San José, 15 de noviembre de 2013.-

En San José, a las nueve horas con cinco minutos del quince de noviembre del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Teresita Rodríguez Arroyo (quien preside, en sustitución del Magistrado Castillo Víquez), Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Ricardo Guerrero Portilla (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Luis Humberto Barahona de León (en sustitución del Magistrado Rueda Leal), Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800) y Roxana Salazar Cambronero (en sustitución del Magistrado Hernández Gutiérrez).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia 2013 - 014988. Expediente 13-002599-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Presidente De La Corte Plena De La Corte Suprema De Justicia. Se declara sin lugar el recurso.

A las nueve horas con ocho minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Teresita Rodriguez A.
Presidenta a.i.